

38-1-11



1. La relación bilateral chileno-argentina siempre se ha caracterizado por su complejidad y fragilidad. Los aproximados 5000 kilómetros de frontera son un foco permanente de intranquilidad que han perturbado una vinculación que por razones históricas, culturales y de complementación económica debería ser de colaboración y ayuda mutua.

Sin perjuicio de lo anterior, existe un importante intercambio comercial, siendo Argentina en latinoamerica el segundo mercado para las exportaciones chilenas y nuestro país normalmente ha ocupado el mismo lugar para las exportaciones ARGENTINAS.

Durante el Gobierno militar chileno las relaciones, en general, han sido distantes y en ciertas oportunidades muy malas.

Desde que Argentina declara insanablemente nulo el Laudo Arbitral sobre el canal de Beagle, comienza un período de tensión que lleva a los países al borde de la guerra en 1978. En 1979 se inicia la mediación papal que concluirá con la firma del Tratado de Paz y Amistad del 24 de noviembre de 1984. Durante todo este período, la relación bilateral está fundamentalmente condicionada con la Mediación Papal.

2. Finalizada la Mediación, la relación deja a un lado el elemento tensión, pero sigue muy distante debido a la diferencia ideológica existente entre ambos Gobiernos y a la desconfianza que se aprecia en la FF.AA. chilenas hacia el Gobierno Argentino. Además hay que recordar que en importantes sectores argentinos causó gran molestia la declaración de neutralidad que nuestro país asumió durante el conflicto de las Malvinas. Neutralidad que es cuestionada, pues se cree que Chile dió apoyo logístico al Reino Unido.

Sin embargo, el factor político fue esencial para que Alfonsín evitara todo contacto con el Gobierno chileno. A fines de 1986 se expresa sobre el estado de la relaciones bilaterales diciendo "que son la de dos países que no las han roto".

El único elemento de aproximación es el funcionamiento de las Comisiones Binacionales de Cooperación Económica e Integración Física que son producto de las obligaciones que emanan del Tratado de Paz. Estas reuniones, siendo importantes, son de carácter más bien técnico y no político.

3. El Gobierno radical vota favorablemente todas las resoluciones en Naciones Unidas que condenan al Gobierno de Chile, acoge en su territorio a gran cantidad de refugiados y privilegia el trato hacia la oposición, mientras enfría la vinculación con el oficialismo. Todo esto produce gran molestia en el Gobierno de Chile que acusa de intervencionismo al Presidente Alfonsín.

4. Desde 1988 en adelante la situación se modifica en algún sentido. El Canciller Caputo presionado por los Gobernadores peronistas limítrofes con Chile (Mendoza, San Juan, Jujuy) que quieren una mayor integración y debido a las críticas que lo señalan como el creador de las "fronteras ideológicas", decide desbloquear en parte las relaciones e invita al Ministro Errázuriz

(AProx. 30-MAYO-1989)

para que visite Buenos Aires en abril de 1989. En esta visita no hay avances sustantivos, pero es considerada como un hecho político significativo por ambas Cancillerías.

A pesar de este hecho es evidente que existe una gran molestia del General Pinochet hacia el Gobierno radical y específicamente hacia el Presidente Alfonsín. Prueba de esto fueron las recientes declaraciones que formuló en Chile y a un diario italiano, en las cuales se refiere en términos despectivos hacia el Jefe de Estado Argentino, acusándolo de haber enviado fondos para la oposición chilena durante el plebiscito.

5. El Presidente electo Carlos Menem, ha reiterado en numerosas oportunidades que su prioridad en política exterior será la unidad de América Latina y que no aplicará las llamadas fronteras ideológicas. Estas expresiones han sido acogidas muy favorablemente por el Gobierno de Chile, ya que aprecia un cambio con respecto al radicalismo. Además, hay que recordar que el General Pinochet mantuvo buenas relaciones con el Gobierno del Justicialismo de los años 70, llegando a entrevistarse con Juan Domingo Perón e Isabel Perón en la ciudad de Morón.

6. Tradicionalmente, la característica básica del peronismo histórico, en política exterior, ha sido la defensa de la tesis sustentada por el propio General Perón, de la "Tercera Posición", que no es otra cosa que la contraposición con la "democracia capitalista" y con la "dictadura comunista". La idea original del líder peronista al enunciar esta doctrina, era de que la Argentina debía mantener la mayor independencia política y económica posible de dos grandes bloques existentes (vigencia del sistema bipolar). A ello debía sumarse una situación favorable interna en lo político y en lo económico, lo que colocaría a este país en una posición privilegiada para negociar, libre de ataduras y dependencias, con cada uno de ellos, buscando obtener los mayores beneficios posibles para el país.

El General Perón sintetizó las características del movimiento como la búsqueda de una independencia económica, justicia social y soberanía política. A ellos se suman los fundamentos que han marcado el accionar del movimiento peronista, cuales son el nacionalismo, el anticomunismo y el populismo.

En política exterior conviene destacar algunas de las "20 verdades justicialistas", tales como autodeterminación de los pueblos, la unidad latinoamericana, el anticolonialismo y la liberación nacional, la nacionalización de los servicios públicos en manos de compañías extranjeras, etc.

En el movimiento peronista subsisten todo tipo de orientaciones políticas que van desde la derecha a la izquierda y alcanzando incluso a los sectores más ultras en ambos extremos.

7. El énfasis entonces en la política exterior del peronismo se ha dado según cual sea el sector predominante, en términos de influencia, en el gobierno. Así podemos apreciar que el nacionalismo caracterizó los dos gobiernos de Perón, con la mantención de una postura equidistante, aunque moderada,

de los Estados Unidos y una posición similar frente a la relación con la órbita del Este. Perón siempre tuvo recelos de la posible influencia negativa, en Argentina, de los países socialistas.

En la presidencia de Cámpora, vemos la preeminencia contraria, donde la izquierda peronista ejerce el rol de influencia mayor. Esto cambia radicalmente con la gestión de María Estela de Perón y su Ministro López Rega donde la extrema derecha hace suyo el gobierno, llegando incluso a vincularse con los sectores más extremistas tales como la Triple A.

Otra característica importante del peronismo ha sido la mantención de la mejor relación posible con los países vecinos, implicando ello lo político, lo económico y la integración global. Se inclina por privilegiar la relación con aquellos países atractivos en términos de comercio y de cooperación, dejando totalmente de lado cualquier condicionamiento de carácter ideológico o de otro tipo.

8. Carlos Menem ha tratado en este último tiempo de presentar una imagen de hombre renovado y pragmático. Habrá que observarlo muy cuidadosamente. Se sugiere que en una entrevista con Menem o su equipo de Relaciones Exteriores, se planteen las siguientes ideas generales:

a) Aprovechar la coyuntura histórica y política en que exist^{en} regimenes democráticos en ambas naciones para crear un clima de confianza reciproca que permita revitalizar la relación que ha estado en un bajo nivel durante estos últimos años.

b) Es imprescindible incrementar^{se} el intercambio comercial. En 1988 este alcanzó a 448 millones de dólares con un déficit para Chile de 110 millones, el más alto de los últimos 20 años.

Para estos efectos es necesario estimular la visita de empresarios y los contactos entre las provincias y regiones limitrofes. Es necesario señalar la preocupación por el déficit que existe. En capítulo aparte se trata el intercambio comercial.

c) Promover una real Integración Física. Para estos efectos hay que aprovechar los mecanismos que se crearon en el Tratado de Paz de 1984, específicamente la Comisión Binacional que ha sesionado en 1986, 1987 y 1988. Asimismo estudiar con criterio amplio el tema de los pasos fronterizos. En la actualidad hay 32 pasos habilitados y 11 que no lo están.

A los argentinos les interesa fundamentalmente el paso Jama (Jujuy-Antofagasta), Aguas Negras (San Juan-Coquimbo) y Pircas Negras (La Rioja-Coquimbo) en este último tiene especial interés Carlos Menem por ser prioritario para la Rioja. El Gobierno chileno ha estado reticente por razones de costo a avanzar en estos asuntos. Habría que señalar que se estudiarán en el futuro con un criterio de solidaridad y amplitud.

d) Dar un mayor impulso a las Reuniones de Consultas periódicas entre las autoridades de las dos Cancillerías, que están contempladas en el art. 1 del Tratado de Paz. Desde la firma del tratado sólo se han realizado dos reuniones, lo que

es insuficiente (1988 y 1989). Esto permitirá ir resolviendo y solucionando problemas que se presentan periódicamente en la relación. Asimismo, habría que fijar un sistema a nivel de Jefe de Estado para bajar inmediatamente la tensión entre los dos países cuando emerja algún problema en la frontera que pueda crear un clima artificial de conflicto.

e) Buscar conjuntamente caminos para reforzar el sistema interamericano. En la actualidad América Latina ha perdido peso y presencia en el ámbito mundial. Mientras Europa avanza hacia un mercado unificado en 1992, América Latina aparece dividida y confundida. Es vital dinamizar la OEA, ALADI, el SELA etc.. Para esto es fundamental demostrar una real voluntad política de perfeccionar los instrumentos regionales.

f) Incrementar la cooperación entre los dos países en materias de interés común como son la Antártica, protección ecológica, cooperación nuclear, lucha contra el narcotráfico etc.. Para estos efectos será necesario dar instrucciones precisas a las respectivas cancillerías para que propongan al más breve plazo proyectos.

9. Es posible que en alguna instancia se pretenda obtener de parte Argentina un compromiso de apoyo resuelto de Chile en el tema de Malvinas. El actual Gobierno de Chile ha apoyado las resoluciones favorables a Argentina en los Organismos Internacionales, sin embargo en sus declaraciones públicas reconoce solo el ~~mejor derecho que tiene sobre las Malvinas~~ o el **mejor derecho que tiene sobre las Malvinas**. Argentina, evidentemente, pretende que se reconozca el derecho de soberanía sobre las islas en forma total.

Asimismo, la Cancillería argentina ha solicitado que impida el viaje regular del Transbordador Indiana I (de bandera de Bahamas) entre las Malvinas y Punta Arenas. El Gobierno de Chile ha señalado que no tiene los mecanismos legales para prohibir estos viajes y además que su posición de libertad de comercio le impide tomar una decisión de esta naturaleza. Hay que hacer presente que Brasil y Uruguay han adoptado resoluciones destinadas a impedir la recalada del Indiana en sus puertos.

El tema Malvinas es prioritario en la política exterior Argentina. Se sugiere expresar por nuestra parte que Chile apoya la **solución pacífica del asunto**, de acuerdo a un principio básico de su política exterior. En lo referente al tema de fondo, expresar la solidaridad de Chile con Argentina ~~en este tema~~, reconociendo el derecho que tiene sobre las Malvinas. Esto significaría dar un paso adelante, pero que sería consecuente con la posición asumida en los Organismos Internacionales. En lo referente al Indiana limitarse a señalar que se estudiará el caso con el más abierto criterio, una vez que se tengan todos los antecedentes.

MALVINAS
* Supremacía: sin perjuicio que se trata de un asunto bilateral, apoyaremos a Argentina en los Organismos Internacionales para llevar a feliz término las negociaciones

Situación Económica Bilateral:

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE - ARGENTINA
(Millones de U\$S)

<u>PERIODO</u>	<u>EXPORTACIONES</u>	<u>IMPORTACIONES</u>	<u>BALANZA COMERCIAL</u>
1986	160,5	122,5	38,0
1987	194,8	159,0	35,8
1988	168,0	278,6	- 110,6

- En 1988 el intercambio recíproco representa un 3,7% del intercambio total de Chile y un 2,9% de intercambio total argentino.

- El resultado positivo del intercambio a favor de Argentina de U\$S 110 millones, es el más alto de los últimos 20 años.

- En el período enero/marzo de 1989, las exportaciones chilenas caen en un 32% con respecto a igual período de 1988. Por su parte, las importaciones desde Argentina aumentan en un 70% al comparar los mismos períodos. Por lo que es dable pensar que de mantenerse esta situación el superávit comercial argentino, en su intercambio con Chile para 1989, será superior que el experimentado en 1988.

- En 1988, Chile exporta hacia Argentina 338 productos mientras sus importaciones recaen en 1.144 productos demostrando con ello la diferencia que existe en la diversificación de oferta exportable de ambos países.

- Cabe destacar que a pesar de las diferencias en el intercambio que se están dando, no existen problemas de pago. Estos se cursan a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos ALADI, que supone compensaciones cuatrimestrales. Existiendo un déficit para Chile, es Argentina quien está otorgando el crédito. Hasta la fecha el crédito de U\$S 62,5 millones, convenido, ha sido suficiente.

Los datos antes expuestos, reflejan claramente que en la medida que Argentina no salga de la crisis en que vive no aumentará el poder de consumo y tampoco es previsible que la oferta exportable chilena se diversifique. La única posibilidad sería el llegar a un Acuerdo de Complementación Económica-Comercial entre ambos países, por ser ese mecanismo de mayor interés para Chile. Ello se debe a la libertad de comercio existente en nuestro país y al régimen administrativo vigente en Argentina. Este último puede ser aún más restrictivo con medidas que se impongan para solucionar la situación de crisis en directo desmedro de nuestras exportaciones hacia este país.

I N T E G R A C I O N F I S I C A

Vías de Comunicación entre Chile y Argentina

Dentro de las materias de Integración Física, la más importante ha sido y es la correspondiente a las vías de comunicación entre Chile y Argentina. A modo ilustrativo, resulta sugerente que en las actas de la Comisión Binacional Chileno-Argentina de Cooperación Económica e Integración Física, sean precisamente ellas las que aparecen signadas bajo ese nombre específico, constituyendo la totalidad del tema "Integración Física". Las demás materias tienen título propio y no se les da, por lo tanto, el reconocimiento expreso de "Integración Física".

La división temática anotada puede considerarse discutible, arbitraria y, por cierto, limitante, pero tiene, no obstante, el mérito de destacar muy bien la vocación fundamentalmente integradora de las vías de comunicación y su calidad de elemento básico en el avance hacia otro tipo de proyectos.

En términos organizacionales, las vías de comunicación entre ambos países se tratan, a nivel bilateral, en la Comisión Binacional Chileno-Argentina de Cooperación Económica e Integración Física, cuya creación fue dispuesta por el Artículo 12 del Tratado de Paz y Amistad del 24 de noviembre de 1984.

Las vías de comunicación son prácticamente el único tema que no tiene, a nivel bilateral, un tratamiento paralelo fuera del ámbito de la Comisión Binacional. No ocurre lo mismo con las otras materias. Así, por ejemplo, si bien la Comisión Binacional toca el tema del transporte terrestre chileno-argentino, el mismo tiene una conducción mucho más instrumental en las reuniones de los respectivos organismos de aplicación del Convenio de Transporte Terrestre Internacional de 1977 (también conocido como Convenio de Mar del Plata).

Algo similar ocurre, aunque con menor intensidad, con la energía y el turismo, por citar sólo dos temas más. En ambos casos está la intervención directa del sector privado.

Volviendo a las vías de comunicación, en las dos primeras reuniones de la Comisión Binacional prevalecieron declaraciones conjuntas, en las que se resaltaba la afirmación de principios, especialmente en el sentido de ajustar las decisiones respecto de ellas a la detección de necesidades reales, así como a una adecuada y racional aplicación de los recursos económicos.

Las actas de ambas reuniones recogen, sin embargo, un elemento distinto y hasta cierto punto contradictorio con lo anterior: el interés reiterado de Argentina porque se estudie y concrete, de manera puntual, un camino por Paso Jama.

En la III Reunión de la Comisión Binacional, celebrada los días 30 de junio y 1º de julio de 1988, se decidió establecer un Comité Técnico Binacional con la visión específica de estudiar las vías de comunicación entre Chile y Argentina, con el fin de proponer su utilización más práctica y nacional y con el mandato expreso de considerar, al efecto, los acuerdos alcanzados con anterioridad, las condiciones actuales de las mismas y las inversiones que deberían realizarse por uno y otro país, en relación a los beneficios.

Naturalmente, la referencia de los acuerdos anteriores básicamente alude a la Declaración Presidencial Conjunta de Morón, la que fijó 5 conexiones prioritarias, a saber, los caminos entre Antofagasta y Salta; Coquimbo y San Juan; Valparaíso y Mendoza; Valdivia y San Martín de los Andes; y Osorno y San Carlos de Bariloche.

A la fecha, la labor del Comité Técnico se ha circunscrito a la recolección e intercambio de antecedentes, tanto de los caminos existentes como de los propuestos (elaboración de fichas técnicas) y a la preparación de una metodología para la fundamentación técnico-económica de habilitación y mejoramiento de pasos fronterizos metodología cuya aplicación se ha propuesto comenzar en una primera sección de la frontera común, comprendida entre el extremo norte de la misma y el Paralelo 33º Sur. El resto de la frontera se divide en dos secciones más: una, del Paralelo 33º Sur al Paralelo 42º Sur y, la otra, desde este último al extremo austral.

Con todo, lo más concreto que ha surgido de la creación del Comité Técnico se deriva de la inspección ocular que miembros del mismo hicieron a la zona norte (Pasos Jama, Sico y Socompa). En el informe respectivo los autores reconocen las bondades del camino por Paso Jama, especialmente en el sector argentino.

Grupo de Trabajo Chileno-Argentino sobre Pasos de Frontera

A pesar de que el tema de los pasos fronterizos está muy relacionado con el de las vías de comunicación, los primeros tratan, a nivel bilateral, de manera separada, aunque siempre dentro del ámbito de la Comisión Binacional.

Este tratamiento separado obedece a dos razones: una primera, que se deriva del modo cómo la Comisión Binacional empezó a enfrentar las materias en que le cabía intervenir y, otra, más de fondo, que se debe a los objetivos perseguidos, de menor alcance y de carácter limitado.

En efecto, cuando la Comisión Binacional entró en funciones se encontró con que el panorama de los pasos habilitados era verdaderamente irracional. A pesar de que había una cantidad importante de pasos conjuntamente habilitados por Chile y Argentina, había otra cantidad, no menos importante, de pasos que sólo estaban habilitados por uno y otro país, sin la correspondiente reciprocidad.

Existían, asimismo, muchos pasos que si bien están conjuntamente habilitados, no tenían utilización práctica alguna.

Por si fuera poco, no había correspondencia en la designación de los pasos. Un paso en Argentina conocido por un nombre determinado, en tanto que en Chile lo es por otro.

En vista de la situación expuesta, que era, por lo demás, una de las más evidentes y cuya separación se imponía como una tarea urgente, la Comisión Binacional decidió crear, como entidad dependiente, al Grupo de Trabajo sobre Pasos Fronterizos conjuntamente habilitados y de toponimia armonizada, válida para ambos países.

A la fecha, la labor del Grupo de Trabajo -que se ha reunido en 5 oportunidades, alternativamente en Chile y Argentina- se ha concretado en un listado convenido por ambas partes por la habilitación permanente de 35 pasos fronterizos, a saber, los pasos Guaitiquina, Sico, Socompa, San Francisco, Agua Negra, Sistema del Cristo Redentor, Pehuenche, Pichachén, Copahue, Pino Hachado, Icalma, Añihueraqui I, Mamuil Malal, Carirriñe, Huahum, Puyehue, Pérez Rosales, Río Manso, Río Puelo, Río Futaleufú, Río Encuentro, Las Pampas, Río Frías-Appelleg, Pampa Alta, Coihaique, Huemules, Ibáñez-Pallavicini, Río Jeinemeni, Roballos, Río Mosco, Río Don Guillermo, Dorotea, Laurita-Casas Viejas, Integración Austral y San Sebastián.

Existe, asimismo, el acuerdo conjunto de habilitación con carácter temporario y experimental 3 pasos más. Epulefquén, Buta Mallín y Lago Cochrane-Pueyrredón.

Por su parte, continúa en estudio (pendiente) la situación de los siguientes pasos: Jama, Pircas Negras, El Portezuelo, Vuelta del Río Mayer Ribera Norte, Lago O'Higgins-San Martín, y Baqueano Zamora.

En definitiva, el ámbito de los pasos fronterizos habilitados o con interés de una u otra parte por habilitarlos, se ha reducido a un máximo de 44 pasos, cifra más que razonable en una frontera que contiene más de 500 pasos o portezuelos.

Comites de Fronteras

La idea de crear una entidad para facilitar el tránsito en los pasos fronterizos de una más frecuente surgió en la III Reunión Chileno-Argentina de los Organismos de Aplicación del Convenio de Transporte Terrestre Internacional, celebrado en octubre de 1984, en Valparaíso.

A esas entidades de las denomina como "Comités de Fronteras".

La idea fue retomada en las Actas de Entendimiento de Buenos Aires y Santiago, de noviembre de 1984 y, posteriormente, la Comisión Binacional también hizo suya y propuso la creación de los Comités de Fronteras.

A la fecha, el único Comité de Fronteras que existe es el del Paso Cristo Redentor. Los días 8 y 9 de mayo de 1989, dicho Comité celebró su segunda reunión. En ella se trataron tres temas, a saber:

- Conocimiento y análisis de las normas de operación del Túnel Cristo Redentor, aprobadas en la VIII Reunión Chileno-Argentina de los Organismos de Aplicación del Convenio de Transporte Terrestre Internacional, celebrada los días 10, 11 y 12 de abril de 1989, en Buenos Aires.
- Análisis de las posibilidades de extender el horario de apertura del Túnel Cristo Redentor, especialmente en los períodos de mayor demanda.
- Análisis de un proyecto de formulario único para el tránsito de personas entre ambos países (tarjeta de turista).

Otras materias de Integración

1.- Energía

El tema energía está circunscrito en la actualidad sólo a la posible venta de gas natural por parte de Argentina a Chile.

En la III Reunión Binacional, se aprobó un proyecto de compra de gas natural a Argentina por parte de Chile, a través de un ramal que se iniciaría en un punto del gasoducto centro-oeste ubicado a la altura de la ciudad de San Rafael y que cruzaría la frontera por el Cajón del Maipo.

Se comenzaría con un volumen inicial mínimo de 500 mil m³ por día para alcanzar después 2 millones de m³ por día, durante un período de 20 años.

Las entidades encargadas del proyecto son, por Chile, la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago S.A. (privada) y, por Argentina, Gas del Estado.

En la actualidad el proyecto se encuentra detenido debido a que no se ha llegado a un acuerdo respecto del precio que tendría el gas puesto en frontera; en cuanto que es determinante en la factibilidad del proyecto.

2.- Transporte Terrestre

Aunque la Comisión Binacional interviene y hace sugerencias sobre esta materia, el manejo instrumental de la misma, a nivel bilateral, se lleva a cabo en las Reuniones Chileno-Argentinas de los Organismos de Aplicación del Convenio de Transporte Terrestre Internacional.

Dicho manejo abarca, naturalmente, a las dos modalidades en que el transporte terrestre se da: de pasajeros y carga.

En cuanto al transporte de pasajeros, los organismos de aplicación tienen como misión definir líneas de servicios entre ciudades de ambos países, establecer las frecuencias de viaje y los cupos correspondientes y autorizar las empresas encargadas de efectuarlos.

En lo que respecta a las cargas, la tarea se concreta en autorizar a las empresas de transporte y definir la documentación y seguros necesarios, además de establecer reglas de operación para que el transporte pueda realizarse.

Dos temas que han tratado los organismos de aplicación, por estar contemplados en el Convenio de Transporte Terrestre Internacional y por ser de interés para Argentina, principalmente, han sido los de la justa compensación al país transitado y la participación de éste en los flujos hacia terceros países.

3.- Turismo

En este tema, la participación del sector privado es y ha sido determinante; mucho más que en el sector transporte terrestre, por ejemplo.

A nivel de gobierno, y por lo tanto dentro del ámbito de la Comisión Binacional, se está trabajando en la modificación del Convenio de Tránsito de Pasajeros de 1947.

Otro aspecto que se ha impulsado a través de la Comisión Binacional, es el de los sistemas integrados de turismo y, en este sentido, se le ha dado prioridad a la integración de las respectivas zonas norte de ambos países. Sobre el particular, se ha contado con el auspicio de la OEA.

4.- Transporte Marítimo

La labor de la Comisión Binacional se ha limitado, a este respecto, en promover la cooperación entre las empresas navieras de ambos países.

5.- Otros

No han habido avances, en los últimos tiempos, en temas como los recursos naturales compartidos y los recursos hídricos compartidos. Ni siquiera se les menciona en el Acta de la III Reunión de la Comisión Binacional.

1. Raúl Alfonsín asume la Presidencia de la República en 1983 rodeado de un masivo apoyo ciudadano (53%) e internacional. Los militares desprestigiados por su mal manejo y derrota en el conflicto de las Malvinas, la violación de los derechos humanos y fracaso en la gestión económica, entregan el gobierno desgastado y ya sin el "espíritu de cuerpo" que los había unido a través de la historia. Es decir la llamada "reserva moral" argentina abandona el poder en medio de un rechazo generalizado de la gran mayoría del país.

2. Alfonsín se encuentra frente a dos tareas fundamentales: consolidar la democracia y satisfacer las aspiraciones sociales y económicas de los argentinos. El primer objetivo lo obtiene sobre la base de una acción interna y externa decidida para restaurar el Estado de Derecho y de desmilitarizar la vida política. En este sentido, aplica una política de gran dureza con respecto al sector castrense, sometiendo a proceso a los ex Comandantes en Jefe y oficiales superiores comprometidos en violaciones a los derechos humanos y en la guerra de las Malvinas. Esta dureza, como era previsible, trajo una gran inquietud en las FF.AA lo que se trató de aplacar con la ley de "Obediencia debida" (no eran culpables los oficiales que hubiesen recibido ordenes superiores) y la ley "punto final" que impidió futuros juicios a militares comprometidos o involucrados en violaciones a derechos humanos. (Hoy existen alrededor de 18 Generales y Almirantes procesados lo que configura un cuadro difícil de mantener y que en parte motivó los tres intentos de golpe que ha debido soportar Alfonsín).

Conjuntamente con esta activa acción interna de consolidación de la democracia, que estuvo marcada por un hábil manejo de los medios de comunicación, inició un gran despliegue diplomático cuyos objetivos esenciales fueron la recomposición de la imagen exterior del país, y la búsqueda de apoyo exterior para sostener la democracia.

3. A pocos días de la partida de Alfonsín se puede afirmar que tuvo un amplio éxito en el plano de la consolidación democrática y de la reinserción de Argentina en el ámbito internacional. Aún con los problemas derivados de su "resignación" del cargo, será el Primer Presidente argentino civil que entregue la banda presidencial a otro civil electo. Es decir, después de 60 años el mecanismo democrático funciona, lo que para argentina es una novedad y un logro notable. En el campo internacional y regional este país se recuperó, obteniendo una presencia activa en todos los foros internacionales y un respeto especialmente en el mundo occidental. Como ejemplo hay que recordar que Dante Caputo fué elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por su parte, Alfonsín es una figura internacional que goza de gran consideración y respeto en el plano exterior.

4. Pero quizá lo más importante, es que el Gobierno argentino y la clase política de este país, han logrado crear una profunda conciencia en la ciudadanía que es necesario vivir en Democracia y dentro de un sistema que proteja realmente los derechos humanos y libertades.

5. En donde Alfonsín fracasa rotundamente es en el campo económico y social. El creciente déficit fiscal, la evasión impositiva, el mal manejo de las empresas del Estado etc.... hacen que termine su Gobierno bajo la mayor crisis que ha vivido Argentina en su historia, lo que motivará su "resignación" del cargo con el objeto de evitar un estallido social producto de una hiperinflación desatada. (Los índices económicos se dan más adelante).
6. La crisis económica y el descontento social ayudaron al triunfo de Carlos Menem el 14 de mayo, quien obtuvo comodamente el 47% de los votos y por lo tanto el Colegio electoral propio.
7. Las elecciones del 14 de mayo, condujeron inexorablemente a la coexistencia de un poder formal pero exento de credibilidad e imposibilitado de mantener el más mínimo espacio político y de capacidad de maniobra (el Gobierno actual) y de un poder "potencial" -no real- encarnado en el Pdte. electo Carlos Menem, con enorme credibilidad. Como resultante de esta extraña fórmula, de hecho Argentina vive un total desgobierno y un vacío de poder que paraliza cualquier iniciativa.
8. Luego de sucesivas negociaciones entre radicales y justicialistas para encarar tan difíciles circunstancias -visualizando ambos sectores transferir responsabilidades y en la práctica sufriendo "desgaste" simultáneamente- la situación económica-social siguió agravándose, derivando en el agudo estallido social (saqueos, asaltos, etc.) de fines de mayo, seguido de la declaración de Estado de Sitio en todo el territorio.
9. Se produce, entonces, la dramática intervención pública del Pdte. Alfonsín anunciando que seguirá gobernando hasta el 10 de diciembre, con su esquema de "economía de guerra" y "gabinete de crisis". Sin embargo, los tiempos económicos han sido incongruentes con los tiempos políticos y -transcurridas apenas dos semanas de su anterior anuncio- el propio Alfonsín opta por "resignar" a su cargo el 30 de junio de 1989, asediado por la crisis y ante el estado de ingobernabilidad del país.
10. Como corolario de lo anterior, el Pdte. electo Menem deberá asumir el 8 de julio de 1989 la Presidencia de la Nación -presionado por tan especiales circunstancias- durante la peor crisis económica en la historia del país. Para ello ha debido acelerar la nominación de su Gabinete y principales asesores y mandos medios, así como preparar precipitadamente los planes económicos que permitan atacar la crisis, la hiperinflación, el desorden financiero y posibilitar el crecimiento del país.

Considerando la prioridad del tema económico, se negociaron difíciles acuerdos con el radicalismo para que en el Congreso -y hasta el 10 de diciembre, fecha que asumirán los legisladores y su composición será mayoritaria para el justicialismo- "facilite" las iniciativas económicas del peronismo. Para garantizar la sanción del paquete de leyes económicas que el justicialismo enviará al Congreso apenas inicie su mandato se logró un simple "Acuerdo político" -no un Acta de compromiso- cuyo nivel de respeto por parte del radicalismo, ya en el hecho asumiendo una actitud opositora, deberá observarse cuidadosamente.

11. Aparte del profundo problema económico, con directos y graves reflejos en el orden social, el futuro Gobierno justicialista deberá asumir otro problema especialmente serio, conflictivo e impostergable como es el militar.

El llamado problema militar abarca, en síntesis, los juicios por derechos humanos, guerra de las Malvinas y alzamientos de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli, cuyas probables fórmulas de solución incluyen desde la vía "administrativa interna" hasta otros mecanismos tales como un plebiscito, indulto general, conmutación de penas, amnistía, ampliación de ley de obediencia debida.

Se agregan, dentro de ámbito militar, otros componentes problemáticos: la deteriorada capacidad operativa de las FF.AA. y bajo nivel salarial, así como el impreciso rol de las instituciones castrenses en materia de seguridad e inteligencia interna, frente a cualquier rebrote o actividad subversiva.

12. A los problemas económico-sociales y el militar, brevemente reseñados, se suma el nervioso poder sindical -principalmente peronista- pero ansioso de hacer valer sus aspiraciones.

13. El Pdte. electo Menem, que ha denotado especial habilidad para manejar situaciones potencialmente conflictivas, utilizando su especial estilo provinciano, pausado y no exento de un marcado tinte caudillista, ha designado un Gabinete que cubre todo el espectro político argentino. Ello, a fin de enfrentar -o más bien paliar o evitar potenciales conflictos- con los centros reales del poder del país: partidos políticos, FF.AA., sindicatos, empresarios e industriales e Iglesia. Para ello, ha designado connotadas figuras a cargo de las carteras ministeriales directamente vinculadas a tales focos del poder (Luder-FF.AA.; Triaca-gremialismo; Roig-empresarios e industriales y Salonia-sector eclesiástico).

14. Habida consideración de la profundidad de la crisis, que se ha extendido a todos los sectores, difícilmente el futuro Gobierno justicialista podrá atenuar los efectos del profundo estado de descomposición en el corto plazo. Los "ingredientes" de la grave situación actual, tremendamente explosivos, sumados a la ciertamente cerrada y acérrima oposición del radicalismo a la gestión peronista no permiten visualizar un futuro próximo exento de dificultades serias y, aún menos, pronosticar que los meses venideros serán calmos.

Por el contrario, los augurios imparciales no pueden ser positivos, si al deterioro vigente y la fragilidad de las variables se adiciona un crecimiento considerable de la población actualmente en precaria situación económica, al agotamiento de la paciencia de los argentinos, una subversión hoy "dormida" pero potencialmente activa.

Además, como si lo anterior no fuera suficiente, durante este dinámico -y a veces irracional proceso que vive Argentina en los últimos meses- coexiste un desenfrenado debate al interior de los principales actores

en el país para "distribuirse" los espacios de poder con miras al período que se inicia. Así ocurre en el seno de las FF.AA. (Ejército Argentino-Ejército Nacional o rebelde); sindicatos (Ubaldinistas, metalúrgicos, mecánicos), partidos políticos (radicalismo: alfonsinistas y coordinadora-angelocistas; justicialismo: renovadores y cafieristas-menemistas y ortodoxos).

15. El futuro del gobierno justicialista, aventurando una apreciación con los antecedentes hoy disponibles, dependerá en enorme medida del éxito inicial del paquete de medidas económicas y sus resultados a muy corto plazo. Parece indispensable un "shock" de confianza y credibilidad -hoy ausente en Argentina- tanto a nivel interno como externo. El Pdte. Menem requerirá de toda su habilidad y aprovechar al máximo su actual fuerza a fin de adoptar medidas estructurales y definitivas -aunque probablemente duras, como se ha anunciado- para crear la necesaria credibilidad y estabilidad política, económica y social, para apaciguar los ánimos, tranquilizar a la ciudadanía, obviar conflictos potenciales con los centros de poder argentinos y atraer capitales extranjeros, promoviendo un clima de confianza ante los organismos financieros y banca internacional.

SISTEMA ECONOMICO: Sistema de economía mixta, con importante participación estatal en la actividad económica.- Dicha participación que se traduce en múltiples y más importantes empresas en manos del Estado (Gas; Electricidad; Petróleo; Teléfonos, etc.) se han transformado en un "elefante blanco" para el Gobierno ya que su déficit operacional es el gran causante de la emisión de dinero y por ende de la inflación existente, entre otras variables, lo que se ha traducido en una deuda interna imposible de hacerle frente.

PRINCIPALES RECURSOS DEL PAIS: Agricultura y Ganadería.- Incipiente desarrollo industrial, especialmente en el área relacionada con la agricultura. Con las últimas medidas económicas se ha tratado de incentivar estas áreas a la exportación, pero a la vez se le ha fijado un 30% de retención al agro y 20% a la industria, por ejemplo: un agrícola exporta 100, el Estado se queda con 30, por lo que a la vez desincentiva dicha iniciativa.

VARIABLES SECTOR INTERNO

	1986	1987	1988	1989
Inflación (IPC)	81,9%	174,8%	387,7%	232,4 (a mayo)
Importaciones	6.852	6.359	8.600	2.118 (a marzo)
Exportaciones	4.723	5.820	5.300	1.170 (a marzo)
Balanza Comercial	+ 2.129	+ 539	+ 3.300	+ 948 (a marzo)
Crecimiento PBI	5,8%	1,6%	0,5%	1% (estimado)
Tasa desempleo	5,2%	5,9%	6,5%	s/dato
Salario Mínimo US\$	89,64	90,95	77,98	39 (al 7.6.89 cambio oficial A 189)
Deuda Externa Pública	42.200	43.200	47.322	s/d
Deuda Externa Privada	9.200	11.500	12.278	s/d
Deuda Externa total	51.400	54.700	59.600	s/d

- Realidades:
- hiperinflación
 - Reservas internacionales mínimas
 - no se pagan los servicios de la deuda (intereses)
 - deuda argentina declarada "value impaired" (valor deteriorado) por el Comité Interagencia de Evaluación de Países dependiente del Tesoro norteamericano.
 - no se efectúan inversiones privadas.
 - inversión pública estancada por falta de fondos.
- etc.

De seguir así, no cabe descartar como una hipótesis de trabajo razonable que los precios en lo que resta del año crezcan a la tasa promedio registrada por el costo de vida de entre marzo, abril y mayo. En tal caso, se acumularía en todo el año un crecimiento del 2.241,6% nivel equivalente a seis veces la inflación del año pasado. Un fenómeno de tal naturaleza, además de pulverizar a la moneda nacional, implica un grave deterioro en los sectores de ingresos fijos (pérdida poder adquisitivo) y la virtual quiebra de las cuentas públicas, entre otras consecuencias.

Virtualmente, aunque se diga que un país nunca "quiebra", éste prácticamente se encuentra en la bancarota, lo que implica que todos los agentes económicos tratan de salvaguardarse ante las actuales contingencias, lo que lleva a buscar un medio que, independiente de las mismas, puedan hacerle frente, y ello, en estos momentos lo está dando el dólar, lo que produce una gran demanda por el mismo y de ahí sus grandes fluctuaciones (tanto para abajo como para arriba). Esta situación complica a todo el sistema, por cuanto la deuda interna, en la mayoría de los casos, se encuentran indexados con el tipo de cambio, lo que hace que las devaluaciones del austral hacen que ese componente del gasto se encarezca todavía más que la inflación que implican una seria restricción para la política fiscal.-

El costo de vida de mayo experimentó la mayor alza histórica, al igual que los precios mayoristas, que crecieron un 103,7%. En los últimos doce meses (mayo 88-mayo 89) el índice minorista aumentó un 764,6%, mientras que los precios al por mayor exhibieron un alza del 1.008,5%.

Por la sencilla razón de que no hay poder político ahora, para avalar medidas a pesar de que sean técnicamente correctas, esta hiperinflación hasta ahora no tiene cierre donde sus consecuencias comenzaron a afectar no sólo a los marginados sino también a la clase media argentina.